

ACTA Nro. 024-SO-GADMCE-2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 024 DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS,
CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2024**

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Yoli Marquéz Cetre.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Yoli Marquéz Cetre.- Buenos días señores concejales, señor secretario bendiciones, señor secretario demos inicio a la sesión ordinaria # 024, del 13 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, señores Concejales, antes de dar inicio procedo a dar lectura a los documentos de principalización, y a realizar la constatación del quorúm.

MEMORANDO NRO. 1222-GADMCE-A-2024.

Para: Mgtr. Yoli Marquéz Cetre.

Asunto: Reemplazo.

Fecha: 12 de junio 2024.

Por medio del presente reciba Usted un saludo cordial; en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones, por los días 12,13 y 14 de junio de 2024, solicito comedidamente a su autoridad reemplazarme en mis funciones los días antes expuestos, empezando el reemplazo a partir de las 17:30 del día miércoles 12 de junio de 2024, solicitud que la realizo amparado en lo que estipula el Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.- *"Vicealcalde o vicealcaldesa.- El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. **Reemplazará** al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley."* Con el antecedente antes expuesto y con la finalidad de que las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, se lleven a cabo con normalidad, sírvase reemplazarme.

Atentamente

Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTON DE ESMERALDAS.

MEMORANDO NRO. 042-GADMCE-GDMG-2024.

Para: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio
ALCALDE DEL CANTÓN DE ESMERALDAS

Por medio del presente me dirijo a usted, para comunicar le que debido a que me encuentro realizando actividades inherentes a mis funciones, me es imposible asistir a la sesión ordinaria de Concejo a realizarse el 13 de junio de 2024, por lo cual solicito que se principalice a mi concejal alterna, ingeniera María Lorena Vaca, para que asista a dicha sesión.

Atentamente;

Sr. José Maffares Guagua

Concejal del cantón de Esmeraldas

MEMORANDO NRO. 274-GADMCE-A-2024.

Para: Pleno del Concejo Municipal.

En calidad de Alcaldesa encargada y de acorde a lo establecido en el COOTAD, me permito principalizar a mi alterna, Dr. Sonia Vaca Quiñonez, para que actúe por los días 13, 14 de junio de 2024, en todas las actividades inherentes a mis funciones a fin de que las actividades de esta institución se lleven a cabo con total normalidad.

Atentamente,

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.

Concejal del cantón de Esmeraldas

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	<u>Sr (a) concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Ing. Maria Lorena Vaca Angulo	<u>Presente</u>	
5	Ing. Liliam Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
8	Dra. Sonia Vaca Quiñonez	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	

TOTAL	10 miembros del Concejo	
	10 miembros del Concejo	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Márquez Cetre**, alcaldesa encargada del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo extraordinaria Nro. 024, del 13 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa encargada, procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 023, del 06 de junio de 2024.
2. Recibir en comisión general a los representantes de la Federación Provincial de Adultos Mayores de Esmeraldas FEAMPE.
3. Recibir en comisión general al representante de la Familia Montaña Albán, Dr. Roger Madison Montaña Albán.
4. Conocer y resolver, acerca de la aprobación en primera instancia del proyecto de "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE ESTRUCTURADOR DE LA MOVILIDAD DEL CANTÓN ESMERALDAS.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

Dr. Sonia Vaca Quiñonez.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existo una moción presentada por el Concejal Jorge Perea, con el apoyo de la concejal Dra. Sonia Vaca, procedo a tomar la respectiva votación.

Votación

N°	Sr (a) concejal (a)	<u>A Favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A Favor</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett	<u>A Favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A Favor</u>	
4	Ing. Maria Lorena Vaca Angulo	<u>A Favor</u>	
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A Favor</u>	



6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A Favor</u>	
7	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A Favor</u>	
8	Dr. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A Favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A Favor</u>	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A Favor</u>	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria Nro. 024, de sesión de Concejo del 13 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo a la lectura del primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 023, del 06 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Elevo a moción, para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 023, del 06 de junio de 2024.

Dr. Sonia Vaca Quiñonez.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Jorge Perea, con el apoyo de la concejal Dra. Sonia Vaca, procedo a tomar la respectiva votación.

Votación

N°	<u>Sr (a) concejal (a)</u>	<u>A Favor</u>	<u>En blanco</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A Favor</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett	<u>A Favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A Favor</u>	
4	Ing. Maria Lorena Vaca Angulo	<u>A Favor</u>	
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.	<u>A Favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A Favor</u>	
7	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A Favor</u>	

8	Dr. Sonia Vaca Quiñonez		<u>En Blanco</u>
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A Favor</u>	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A Favor</u>	
	TOTAL	<u>09 VOTOS A FAVOR</u>	<u>1 En Blanco</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 023, del 06 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, y señores concejales, procedo con la lectura del siguiente punto del orden del día.

2. Recibir en comisión general a los representantes de la Federación Provincial de Adultos Mayores de Esmeraldas FEAMPE.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- En este punto van a intervenir los representantes de los Adultos mayores.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre. - Buenos días reciban un cordial saludo, de parte de este Municipio y del Alcalde que a quien estoy reemplazando, reconocemos la ardua labor que han realizado, hombres y mujeres guerreras, es un gusto recibirles y esperamos cumplir con sus expectativas, estamos este grupo de hombre y mujeres que ustedes eligieron y estamos acá para pedirle al Dios todo poderoso que les siga dando fuerza para seguir adelante, es digno de aplaudir su esfuerzo para dejar legado a la futura generación.

Licda. Luisa Cuero Bennett.- Gracias por la palabra señora Alcaldesa, permítame contextualizar un poco, porque los señores me estuvieron visitando, ellos me manifestaron su problemática y que ya habían tenido un acercamiento con el Alcalde, los atendió el doctor Casanova y el los derivo a mi despacho, yo les manifesté a los compañeros que no dependía de mí como presidenta de la comisión de terreno, sino del señor Alcalde y también los motive que hagan un escrito, solicitando que sean atendido por el Alcalde y a su vez por el pleno del Concejo, con este conceptualización, le damos paso a los compañeros.

Jenny Rosales, presidenta de la federación de Adultos mayores.- Señora Alcaldesa encargada, somos de la federación de adultos mayores, hemos traído una carpeta para entregarle a cada Concejale para que conozcan nuestro proyecto, queremos que el señor Alcalde nos declare de utilidad pública un terreno que esta a tras de la Propicia 4, se invadió la Propicia cuatro desde 86 y casi desde ahí soy dirigente, tengo el primer plano que lo hicimos cuando estaba el señor Homero López, el ingeniero Manuel Ávila, del municipio nos hizo el 2do plano y quedamos ahí, la propicia 4 abarca más de 14 hectáreas, más o menos hasta un poco más allá de obras pública fiscales, y quedo una franja en la que se ubicó el MIES, posteriormente vino el INFA y tengo entendido que esos terrenos eran del municipio y le dio a PETROECUADOR para que construyan algo, pasaron más de 15 años y no construyeron, y tengo entendido que han hecho la reversión

otra vez al municipio, ese lote una vez que hemos estado luchando los adultos mayores, a través de varios presidente que han pasado para hacer la casa de los adultos mayores, y ahora estamos aquí para ver si ustedes con su buena libertad y firmeza nos ayudan para que este sueño de tener la casa del adulto mayor se hace realidad, nosotros queremos crear el legado de la buena cultura en los adultos mayores, ya que nosotros hemos pasado por muchas cosas y no me canso de hacer vida social, estuve 8 años de presidente de la propicia 4, ahora me caí ya estoy coja, pero aun así sigo en la lucha, y seguiré hasta conseguir la casa del adulto mayor, y yo aspiro que con este ejemplo que vamos hacer en Esmeraldas ir a los diferentes cantones y hacer este trabajo que estamos haciendo aquí. Sea un legado para este proyecto desarrollarlo en todos los cantones, ayúdenos a dejar una cultura de enseñanza y de provecho para los adultos mayores.

Luis Oñate Síndico.- Primeramente felicitar al honorable municipio de Esmeraldas, por la apertura a los adultos mayores, eso es algo excelente, felicito que también tenga una ordenanza en cuanto al apoyo y la gestión con los adultos mayores y otros sectores, como cristiano que soy la palabra de Dios dice que Dios manda honrar a tu padre y tu madre para que Jehová Dios prologue tus días y te vaya bien en la tierra, es decir que la finalidad de Dios es que siempre se les dé el respectivo cuidado a los padres, porque en ellos está la bendición, quiero presentarles el proyecto la casa del adulto mayor, el cual tiene en sus manos, que es elaborado con la incorporación altas metas, y mi cristiana misionera, que aquí tenemos a la pastora, y la federación del adulto mayor que lo iniciamos con el señor Julio Reyes ex presidente, miren ustedes el tiempo que ha transcurrido para que hoy día se nos reciba a nosotros, hemos hechos muchas gestiones con otras autoridades que se han hecho de oído sordo, yo invito a ustedes a jugar un rol protagónico en este proyecto, porque cuando hablamos de adultos mayores hablamos de nuestros padres y de una condición que todos ustedes van a llegar, bendito sea el señor, y esto es por el bien de Esmeraldas, el proyecto la casa del adulto mayor es creado con la finalidad de dar un espacio alternativo de encuentro social y cultural del adulto mayor, ese adulto mayor necesita socializarse y conversar con otro, sentirse útil en algún oficio, pero cuando lo incluimos a la sociedad indirectamente lo estamos matando, lo que nosotros queremos hacer, es que el ilustre municipio juegue un rol protagónico, y que nos declare utilidad pública si ese es el caso el terreno que tenemos seleccionado en la propicia 4, este proyecto pretende brindar el servicio de comedor para los adultos mayores en situación de riesgo, por lo menos con un almuerzo, segundo tener un consultorio, para que sean atendidos y poder hacer campañas de salud y brigadas médicas, en tercer lugar tener un albergue temporal porque hay adultos mayores que no tienen el espacio temporal, también queremos crear programas para la integración social y cultural y al mismo tiempo tener talleres de emprendimientos para poder sostener el mismo proyecto, también los talleres de costuras, manualidades y un vivero de plantas medicinales, que es necesario rescatar para que puedan aprovechar estas virtudes en diversos tratamientos, plantas frutales en fin, ya tenemos sembrado yuca, plátano, banano, en todo este conglomerado de acciones vamos a realizar la gestión interinstitucional, porque lo que queremos es que sea un proyecto que genere sus propios recursos y sin nos dan ayuda hacerla productiva para que el proyecto tenga sustentabilidad y permanezca en el tiempo, queremos brindarle atención a 5 mil adultos mayores, no estoy planteando nada imposible, queremos realizar este proyecto con el apoyo de todos.

Jenny Rosales, Presidenta de la federación de Adultos Mayores. Desde febrero reformamos la organización vidas activas, que es filial de la federación, ahí me toco venirme al parque y como maestra y como madre conocí, como maestra a los niños desde primero de inicial hasta los de escuela de décimo año, y conocí la etapa de cada joven y me vine al parque al conocer la vida del adulto mayor y los chicos me decían la profesora parquera, ahí en ese lugar mi corazón lloraba, porque conocí varias experiencias, hay dos viejitos que pasaban ahí porque no tenían con quien conversar, no tenían quien les lave, eso me impulso aceptar a ser presidenta de esta organización y le juro que lo que más quiero es que se haga la casa del adulto mayor para alberga a esa gente que no tiene familia no tiene comida no tiene quien le dé la mano, por eso quiero realizar este proyecto no solo aquí sino en todos los cantones de Esmeraldas, hace dos años saque un masterado de Serval, no lo he ejecutado poque tuve complicaciones en la salud, pero este reto s quiero sacarlo adelante y quiero que tenga un casa digna para los adultos mayores, confió mucho en todos ustedes se los pido de corazón, ayúdenos, lo que queremos es la declaración del terreno.

Irma Ávila.- Queremos rescatar esta cultura, recordé cuando en mis tiempos de lucha estuvimos en Quito y nos hospedaban en la casa del adulto mayor y que alegría para nosotros siendo jóvenes en ese momento llegar a ese lugar, luego que ya estoy jubilada, decidí seguir mi vocación que es sembrar y he dado trabajo amucha gente, mi tesis de grado fue el problema agrícola de la provincia Esmeraldas, entonces mi vocación agrícola me permitió auto definirme montuvia de acuerdo al artículo 59, muchas veces en la provincia nadie te reconoce tu labor, pero fue tan importante mi gestión que llegue a ser vicepresidenta nacional y ahí es donde vi que en otros lugares hay la casa del adulto mayor, la sala del adulto mayor, tenemos a la compañera Jenny que se ha enfocado a este tema yo me sumo en el 2010, entonces apelo a la sensibilidad de cada uno de ustedes que esto quede como ejemplo y que sea un legado que nos permitan dejar de la mano de cada uno de ustedes.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Les saluda el Concejal Jorge Perea, quiero saludar y felicitar el hecho que hoy ustedes estén en esta mesa, que es el espacio que ustedes puedan llegar a quienes eligieron de forma directa, me pongo a pensar que es verdad la gente a veces termina aislándote cuando todavía tenemos que dar mucho en nuestras vidas, quisiera saber dos cosas puntuales, el terreno que nos están solicitando el del INFA que esta vía a Refinería, sería bueno conocer cuánto es la extensión que requieren, porque ese terreno fue revertido, para un proyecto incluso fue entregado para un proyecto a TERMOESMERALDAS, me permito explicar aquello, pero yo creo que es conveniente como ediles, para que en el efecto que no se pueda hacer uso de ese terreno, aprovechando que en esta mesa esta la compañera de terreno y de la comisión de género, para ver la posibilidad en caso de no ser posible ese lugar, buscar otro sitio que no esté tan apartado, como usted lo dijo hay personas que van al parque y tal vez no tienen como movilizarse hasta ese lugar y otra pregunta que me queda suelta, si ustedes cuentan con quien vaya a financiar por lo menos la construcción de este lugar.

Luis Oñate Síndico.- En los planos tenemos el área total del proyecto, está un croquis de toda el área en la parte divisoria a la derecha está el área de la infraestructura que actualmente está deteriorada, lo que queremos es rehabilitarla, la intención que teníamos es que aquí se construya un parque ya que en esta parte tenemos una policía comunitaria, y en esta parte queríamos hacer una cancha de uso múltiple.

Ing. Liliam Orejuela Quiñonez.- Buenas tardes quien les habla su servidora Lilian Orejuela, si quisiera aplaudir esa noble labor que están habiendo, escuchar hablar con tanta pasión, para nosotros es inspiracional, me tomo el nombra de cada uno de mis compañeros para golpear las puertas que haya que tocar, es importante como dice el compañero Perea saber si cuentan con el apoyo de las instituciones que nombran aquí, porque hay instituciones como el MIES que ya prestan un servicio o hacen una labor con los adultos mayores y no sabemos si es posible la duplicidad de funciones por llamarle de alguna manera, en el punto de terreno no somos nosotros los llamados en negarnos y decirles un no rotundo pero si en decirles que tengan conocimiento de la situación actual, antes allí se iban hacer 81 viviendas, y eso se cambió el proyecto aquí mismo y se tomó la decisión y se va hacer un parque con fondos de Termoesmeraldas, creo que ahí se dificulta un poquito de pronto hay que golpear instituciones como la Curia que sabe tener lugares abandonados, o hay otras ONG, lo que sí quiero que se lleven que cuentan con el apoyo de esta Concejal, para visitar y tocar todas las puertas necesarias para apoyarles en lo que más necesiten, mi suegro que es como mi padre, siempre lo molesto y le digo ya va a la cooperativa, porque viene de sus actividades y es impresionante la energía que tienen, aunque sus años ya hayan terminado en las instituciones públicas, pero todavía están llenos de energía y tienen mucho por aportar, y quizás en momentos se sientes solos porque cuando tienen hijos jóvenes uno está pensando es en trabajar y ustedes se buscan, en los parques, pero más bonito sería que tengan su espacio, y puedan hacer sus actividades y podamos nosotros también acompañarlos, ese es el punto para irnos aterrizando un poquito de en las condiciones que esta ese terreno.

Jenny Rosales, presidenta de la federación de Adultos mayores.- Realmente a nosotros nos sorprende porque hemos trabajado con participación ciudadana y control social y tuvimos la reunión del observatorio con el delegado provincial Jorge Proaño, de manera que el nos supo decir que había estado en una reunión con el señor Alcalde, por eso nos hubiera gustado que este el señor Alcalde, porque él había dicho que ya se había comprometido para el adulto mayor.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Yo creo que es importante este espacio, todos vamos a llegar a esa edad, pero lamentablemente este cabildo, hace seis o ocho meses, revirtió los terrenos que se le dio al MIDUVI, se revirtieron porque Termoesmeraldas, nos invitó a una reunión porque ellos tenían un recurso para hacer un proyecto, y se trabajó y en ese terreno se lo revirtió para hacer ese proyecto, entonces creo que hay que ver la posibilidad de que ese proyecto se genere, ese proyecto ya tiene financiamiento y este año debe de cumplirse, yo creo que hay que buscarle una alternativa a otro terreno, el municipio esta viendo la posibilidad de un terreno vía a Winchele, buscar una área adecuada, y nosotros nos comprometemos en trabajar, no solamente el presupuesto es para la construcción sino para generar la sostenibilidad de los diferentes proyectos que ustedes tienen, en todo caso lo primero es buscar los terrenos y luego buscar los recursos.

Dr. Sonia Vaca Quiñonez.- Bienvenido queridos adultos mayores, que Dios nos bendiga con esa sabiduría yo también soy adulto mayor, es un derecho que les asiste y es una atención prioritaria, yo lo que les observó es que han tenido una reunión con el Alcalde y él les ha prometido darles ese terreno y se ha comprometido.

Jenny Rosales, presidenta de la Federación de Adultos Mayores.- Exactamente eso fue lo que nos manifestó el compañero, pero no pudo estar en estos momentos.

Dr. Sonia Vaca Quiñonez.- Considero que los señores presente que son dignos de aplausos porque vienen peleando por sus derechos como lo hacen en todo el país, es un derecho que les asiste compañeros concejales y tenemos que apoyarles, sigamos insistiendo sobre eso terreno, porque mandarlos lejos de la jurisdicción sería terrible, Dios nos ha dado esa fortaleza y las entidades de estados tienen la prioridad de apoyarnos, dicen que se va hacer la cancha, pero porque no casa del adulto mayor, aquí somos un solo grupo somos unidos y me complace saber que el Alcalde le has dado su palabra y estoy segura que él va cumplir con la construcción de esta casa para beneficio de toda la ciudad.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Gracias compañeros es grato de orgullo verles preocupado por ese espacio que se les ha restringido al adulto mayor, cuando debemos darle la misma atención que dio a los jóvenes en su momento, ese espacio hay que rescatarlo, a pesar de tener su cumulo de experiencia que lo han ganado y lo han puesto a servicio de la ciudad, ha habido muchos adultos que han fallecido en esta lucha como el doctor Víctor que quería abrir el Hospital Delfina Torres de Concha, que hoy vemos que esta abarrotado cuando tenemos un hospital vacío, porque la discriminación, para los adultos, para los enfermos y los esmeraldeños, quien habla, tiene 71 años, y voy a vivir 71 años más y estamos dispuesto hacer lo que no se ha hecho por Esmeraldas, ese gran anhelo que tienen con la esperanza de llevar una respuesta positiva es el Concejo Cantonal la máxima autoridad le vamos a pasar la preocupación de ustedes, pero tengan la plena seguridad que estaremos junto a ustedes apoyándolos, esperemos que venga el señor Alcalde para que el determine, pero que en lo posible sea ahí.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Para nosotros es un placer tenerlos acá, se cumplen los ciclos de vida, se ha manifestado que el señor Alcalde les ha dado la palabra, tienen un proyecto presentado hasta este seno de Concejo, donde está no solo el espacio sino todos los proyectos, ustedes nos están dejando un legado, estamos en nuestro entorno conviviendo con el adulto mayor que es una atención prioritaria, como lo dijo Lilian no es la palabra de ella sino de todos porque es el mismo sentir, y estamos conviviendo con la necesidad del adulto mayor, quien les habla preside la comisión de igualdad de género y entre ellas está la atención al adulto mayor, esta administración a treves del Concejo tiene una gran responsabilidad, no es cualquier cosa lo que vienen a plantearnos hoy y la ley dice que todas las entidades deben generar espacios, y que sean espacios que no los aislen, es decir que también tenemos responsabilidad, de pronto ese espacio que ustedes desean ya se antecedieron con otros proyectos, pero nosotros vamos a transmitir su sentir al Alcalde, lo otro es buscar un espacio que no esté muy lejos, ustedes están presentando un proyecto en beneficio colectivo y esta dentro de la ley y nosotros debemos de hacer que la ley se cumpla, tenga la plena seguridad que el Concejo va a conversar con el señor Alcalde, ha sido un gusto saludarles.

Ing. Maria Lorena Vaca Angulo.- Reciban ustedes un caluroso saludo de quien les habla, y de mi compañero de fórmula José Maffares, tengan ustedes la plena seguridad que cuentan con nuestro respaldo, para que tengan ese derecho, me encantaría poder aportar para que ustedes y los compañeros de diferentes lugares puedan poder hacer uso de este sitio, nosotros no sabemos si llegaremos a esta edad, pero cuenten con el respaldo, en lo que me sea posible, gracias por estar aquí y que Dios me lo bendiga.

Jenny Rosales, presidenta de la federación de Adultos Mayores.- Nosotros hemos hecho un preámbulo de ese lugar y tenemos un derecho prioritario en ese sitio, en perspectiva, pienso que canchas si hay y esto es un proyecto prioritario porque es una necesidad de los adultos mayores.

Luis Oñate Síndico.- Yo pienso que el proyecto puede revertirse, porque nosotros estamos hablando de un proyecto cuya finalidad es dar atención, pero el adulto mayor es el que más necesita, no nos oponemos al parque porque puede servirnos, el espacio donde están las instalaciones, ahí hay una infraestructura que se puede aprovechar para construir el proyecto de los adultos mayores y más bien las canchas ubicarlas en otro lugar., la necesidad más apremiante la tenemos los adultos mayores.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo con el tercer punto del orden del día.

3. Recibir en comisión general al representante de la Familia Montaña Albán, Dr. Roger Madison Montaña Albán.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- En este punto vamos a recibir al señor Montaña Albán, Dr. Roger Madison Montaña Albán, también para informarle que se encuentran en la sala el director de Avalúos y Catastro para cualquier consulta.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros buenas tardes de parte del señor Alcalde sean bienvenidos a esta sesión de Concejo, esperando que podamos cubrir todas las expectativas.

Dr. Roger Madison Montaña Albán.- Buenas tardes, muchísimas gracias, por permitirme estar en esta sala de Concejo, el motivo de mi presencia es por la famosa resolución administrativa Nro. 005, en la cual se vivió una situación lamentable, nosotros los herederos Montaña Albán, vivimos en la Parroquia Vuelta Larga, en la administración del señor Estupiñán se le cambió el nombre a parroquia urbana Simón Plata Torres, la razón de ser es que efectivamente cuando nosotros heredamos los terrenos heredaros de nuestros padres, dejaron 10 herederos, a cada heredero le tocaba 22 hectáreas de la famosa hacienda la luz entre ellos estuvo mi padre lo hemos mantenido toda la vida, en el año 2008, empieza la desmembración legal, mediante el cual se desmembrar 1200 metros cuadrados para el agua potable porque iban hacer una caseta de Control porque el tubo de agua potable hasta Atacames, explotó, justamente en nuestra propiedad hizo un hueco de 4 metros de profundidad, ahí se vendieron 1200 metros cuadrados, en el 2011, Petroecuador para remediar los barrios del sur se hicieron 2 obras de remediación, la construcción del MILENIO Y EL HOSPITAL, nos adquirieron 10 hectáreas, de las dos obras solo se hizo 1, no se hizo el hospital solo el Milenio, y la última desmembración legal se hizo una desmembración de 6300 metros para hacer la vía de penetración para el tanque de Agua Buen Pastor y se cumplió con toda la formalidad, mi sorpresa que cuando quedamos con la mitad de nuestras tierras yo solicite que nos autorizaran hacer lotizaciones para hacer a la gente del sector para que vivan con dignidad mis planteamiento no fueron atendidos porque solo había venta de urbanizaciones y no de lote, me sugirieron legalizar asentamientos irregularidades, después que haga el fraccionamiento y se empezó hacer de uno solo 6 lotes, pero con la novedad que el lote número 4 que está generando el conflicto hacen una resolución desconociendo el proceso legal, nunca fui

invitado y cuando fui al registro de propiedad un certificado de gravamen aparece un documento donde consta una declaratoria de utilidad pública que hace el gobierno sin que las partes pertinentes hayan tenido conocimiento o aceptación o se halla dado remuneración, mi pregunta es porque se hace un atropello a los terrenos de la familia Montaña Albán, cuando siempre hemos estado prestos, pero en el periodo de la exalcaldesa la resolución no cuenta con nada de eso pero sin embargo ya esta en el registro de la propiedad, ayúdenos a encontrar una alternativa para esta solución, nosotros hemos sido afectados totalmente, no contamos con el territorio, nosotros somos los más afectados, la idea es que este problema se le encuentre una salida porque no puede ser posible que no se haya cumplido con el proceso, pero ya este inscrito, sino pido un certificado de gravamen en la actualidad no os enteramos, en ese sentido pido alternativa de solución, no tenemos ni terreno ni os dieron un centavo por esa expropiación, solicito que se analice, porque como familia lo que podíamos plantear es la reversión, porque el tanque que se construyó al fondo esta funcionando, en el mes de noviembre me decían que lo iban a rehabilitar, y que el terreno que se expropio no sé qué fin le vayan a dar el municipio porque según era para construcción del nuevo tanque, les agradezco porque me hayan permitido estar aquí.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Yo conozco un poquito del tema, el tanque fue rehabilitado, entonces si el municipio ya no lo necesita se puede revertir, poner el Registrador de la Propiedad un terreno que no se canceló realmente es un abuso, en todo caso vale la pena oficiar a EMAPSE, para que nos diga por escrito y la poder verter o si están los recursos cancelar.

Dr. Roger Madison Montaña Albán.- Según tengo entendido por los moradoradores que se están provocando deslizamiento porque hay filtración de agua y eso está afectando a las viviendas, sería bueno que ustedes hagan una inspección.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Muy buena tardes que terrible que se puedan tomar decisiones a espaldas del dueño de la tierra, la lógica esta en que se notifique al dueño y se tiene que pagar por el bien cuando se hace a expropiación no solamente el municipio puede decir se ha expropio y se cambia el nombre a otro, felicito que haya venido a conversar en lugar de tomar acciones legales, lo que corresponde es solicitar información a las direcciones a fin de ver si es necesario esos terrenos o caso contrario hacer la reversión del bien o buscar una salida salomónica del tema, no se puede expropiar para después dejarla suelta y otra vez vuelve hacer el municipio tonto útil de los invasores, habría que pedir información para tener información de este tema y se emita un informe al pleno para tomar una información basada en derecho.

Ing. Frixon Simisterra, Director de Avalúo y Catastro.- Buenas tardes, señora Alcaldesa, señores Concejales, nosotros como Avalúo hemos revisado, y creemos que se debe analizar con la parte jurídica sobre el proceso que se ha llevado, nosotros podemos observar que el señor Bili Mansincho que era Director de Avalúo en ese tiempo, oficia cierto documento pero el que firma no es el, lo propio en la ficha técnica catastral, en la parte donde se dice que la firma es verídica firma otro compañero, entonces hay ciertas cosas que se han pasado por alto dentro del proceso y debe ser revisado por la parte jurídica. En lo que se pudo indagar el solicita el fraccionamiento, pero no encuentra el justificativo el señor Montaña porque en el 4to lote le ponen que no puede ser divisible y a los otros no, y ahí entra en la carrera y se dio cuenta que el técnico fue juez y

parte a la vez en lugar de firmar el director, y sin el informe de planificación que, de alguna justificación, entonces hay ciertas contradicciones.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Lo triste de este caso es que lo traigamos acá, cuando no lo debíamos traer aquí, yo creo que alguien se quizó apropiarse de los terrenos y espero que sigan los procesos para que el doctor tenga una respuesta favorable.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Efectivamente este es un tema que debió tratarse en la Comisión de Terreno y haberlo traído al pleno para buscar una decisión, una vez que ha bocado conocimiento este máximo organismo debe emitir el proceso a la comisión para tener toda la documentación del caso, lo que nos indican es terrible, y se constata todas las acciones delictivas que han sucedido en este proceso. Tal vez por desconocimiento, esto debió haberse llevado a la comisión de terreno para que con un informe de planificación y criterio jurídico sea presentado con el informe de la Comisión a este pleno del Concejo, para que se tomara una decisión, yo lo que creo que en el afán de ayudar al señor, este pleno de Concejo debe remitir a terreno, para que la comisión convoque y cruce contacto con el señor Royer y pueda tener toda la información, lo que están indicando los compañeros es terrible, la situación es ilegal ilícita que se puede evidenciar en este proceso y que también se busque una salida con la familia Montaña.

Licda. Luisa Cuero Bennett.- Buenas tardes como presidenta de la Comisión, estoy en contra de la ilegalidad de este caso, como presidenta me comprometo para convocar a las áreas pertinentes y darle solución a su caso, estamos evidenciando la ilegalidad y vamos a ver cómo le damos solución.

Dr. Roger Madison Montaña Albán.- Tengo fe de que las cosas se van a solucionar, nosotros empezamos en este proceso desde el 2017, pero hoy todavía tengo la situación que no tengo todo el trámite concluido y espero que con este pleno del Concejo lleguemos a una solución, le quedo totalmente agradecido y espero que se enderecen todos estos problemas que están cuando problemas a la ciudadanía.

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Gracias son pocas las personas que tienen la voluntad de ayudar al prójimo, creo que nos deja una gran labor para poder resolver esta situación.

Dra. Sonia Vaca Quiñonez.- Permítame la palabra señora Alcaldesa, buenos días a todo señor Montaña, somos del campo, somos campesinos de Vuelta Larga, hay una gran preocupación, existe falsificación de firma y esto es cárcel, esto lo establece el COIP, quien falsifique firma en un documento privado o público es cárcel, ya debe haber una denuncia en contra de estos señores, estamos aquí con un problema bien grave, estamos con documento falsificado, al señor Montaña lo ha perjudicado y esto se tiene que esclarecer hay una situación grave señores.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Efectivamente si este momento que hicieron la expropiación de las tierras tenía un objetivo fin, y si ya no se realizó el proyecto o no se le ha dado uso, se debe revertir al dueño los señores han tenido la predisposición de arreglar de manera adecuada las cosas y nosotros como ediles tenemos que esclarecer y corregir todas estas situaciones, si para el fin que fue la expropiación no se dio se debe dar la reversión del bien.

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, continuo con el siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver, acerca de la aprobación en primera instancia del proyecto de “ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE ESTRUCTURADOR DE LA MOVILIDAD DEL CANTÓN ESMERALDA.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Licda. Luisa Cuero Bennett.- Permítame la palabra señora Alcaldesa, está la proponente de la ordenanza, inicialmente fue presentada por la compañera Yoli y luego fue enviada a ESVAL, específicamente a la unidad de Educación Vial, que debió estar aquí para exponer la ordenanza, pero si esta la compañera Yoli, me voy a permitir como presidenta de la comisión hacer una breve intervención, de conformidad con las atribuciones que nos concede el COOTAD, en el Art. 58 literal d), y como presidenta de la Comisión de Legislación, me permito traer a esta mesa de concejo la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE ESTRUCTURADOR DE LA MOVILIDAD DEL CANTÓN ESMERALDAS, puesto en conocimiento de la comisión y su análisis y considerando que la seguridad vial es fundamental para el progreso de cualquier ciudad de la comunidad teniendo como principales beneficios las siguientes reducciones de siniestros de tráfico, la promoción de transporte y sostenibilidad terrestre, y en el desarrollo económico y local, estoy siendo muy breve, y específico y siendo que esta es una ordenanza la cual ha sido tratada en dos mesas de trabajo la traemos para que sea puesta en consideración de esta mesa de trabajo.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Quiero recordarle que esta ordenanza no tiene situación coercitiva ni nada económico, ya la revisaran ustedes, pero en este momento esta siendo subida al plano para aprobación en primera instancia.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Quiero recordarle que esta ordenanza se regule a través de la empresa ESVAL y lo bueno que va a permitir que en cada medio de transporte se cumpla con el uso adecuado de sus cinturones, y reducir el índice de accidente y que a través de ella estemos trabajando para aportación, seguimos trabajando hoy se aprueba en primera instancia, estoy muy contenta de que se ha recolectado los criterios de todos y sé que seguiremos trabajando en la segunda instancia.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe en primera instancia la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE ESTRUCTURADOR DE LA MOVILIDAD DEL CANTÓN ESMERALDAS.

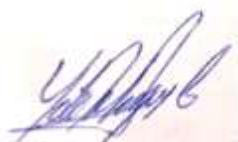
Licda. Luisa Cuero Bennett.- Apoyo la moción

Abg. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción presentada por el concejal Ramón Echeverría, con el apoyo de la concejal Luisa Cuero, procedo a tomar la votación.

Nº	Sr (a) concejal (a)	<u>A Favor</u>	<u>En blanco</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A Favor</u>	
2	Licda. Luisa Cuero Bennett	<u>A Favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A Favor</u>	
4	Ing. Maria Lorena Vaca Angulo	<u>A Favor</u>	
5	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A Favor</u>	
6	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A Favor</u>	
7	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A Favor</u>	
8	Dr. Sonia Vaca Quiñonez	<u>A Favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A Favor</u>	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A Favor</u>	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO EJE ESTRUCTURADOR DE LA MOVILIDAD DEL CANTÓN ESMERALDAS.

Sin otro punto que tratar y siendo las 13h18, la señora Alcaldesa encargada clausura la sesión, firmando para constancia de lo actuado el Secretario que certifica.



Mgtr. Yoli Márquez Cetre
ALCALDESA (E) DEL CANTÓN ESMERALDAS



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO